



Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 14 de marzo de 2013.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente; la Dip. Patricia Elena Retamoza Vega, Vicepresidenta; el Dip. José González Morfín, Vicepresidente; la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; de la Dip. Tanya Rellstab Carreto, Secretaria; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Magdalena del S. Nuñez Monreal, Secretaria; Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Jorge Alberto Cortés Green, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; y del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se sometió a consideración y fue aprobada el Acta de la reunión del día 12 de marzo de 2013.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al 14 de marzo de 2013.

Se informó que se tienen registrados los siguientes asuntos: 9 Comunicaciones; 1 Minuta; 2 Iniciativas de las Legislaturas de los estados; 2 Dictámenes para declaratoria de publicidad; 40 Dictámenes a discusión (16 de Ley o decreto, 4 negativos y 20 de Puntos de acuerdo); 3 Propositiones de urgente u obvia resolución (2 pendientes de la sesión anterior); 40 Iniciativas de diputados; 15 Propositiones con punto de acuerdo; y 1 efeméride.

Respecto al desarrollo de la sesión se acordó la siguiente mecánica:

- Dar prioridad al desahogo de dictámenes.
- Retirar el dictamen de Declaratoria de publicidad que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, a efecto de consultar y validar con la comisión dictaminadora, el articulado propuesto.
- Sobre el dictamen que reforma la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte, se informó que se ha presentado Fe de Erratas que de aceptarse cambiaría



Mesa Directiva LXII Legislatura

significativamente su contenido, por lo que la Presidencia solicitó se gestione con la Comisión de Transportes, la posibilidad de reformularlo.

- Retirar la Agenda Política sobre el 18 de marzo, Día de la Expropiación Petrolera, en virtud de lo acordado en la Junta de Coordinación Política el día de ayer.
4. Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar 3 iniciativas turnadas a la Comisión de Desarrollo Social, las cuales no son procedentes, toda vez que ya cuentan con una prórroga cuyo lapso ha precluido. (Anexo)
 5. Asuntos generales.
 - 5.1 Se realizaron comentarios a la reforma constitucional en materia de inmunidad de servidores públicos, aprobada por esta Cámara el pasado 5 de marzo, en concreto sobre la forma en que fue plasmada en la Minuta que se remitió al Senado, la referencia al texto del párrafo quinto del artículo 111 Constitucional del dictamen procesado.

La Presidencia señaló que toda vez que el Pleno no avaló por mayoría calificada el texto propuesto en el dictamen (que difería de lo propuesto por el Senado), ni las reservas presentadas para modificarlo, la consecuencia jurídica fue que prevalece el texto vigente. En este sentido y atendiendo a la técnica legislativa y jurídica, fue que en la Minuta se plasmó con puntos suspensivos, la referencia a la existencia del párrafo, en el lugar que le correspondía conforme a lo aprobado por el Pleno.

El diputado José González Morfín, Vicepresidente, expresó su desacuerdo a lo anterior, cuestionando la aplicación de los puntos suspensivos, señalando que de esa forma no se reflejaba lo aprobado por la colegisladora y por el Pleno de los Diputados, pronunciándose por reponer el procedimiento aplicado. El diputado vicepresidente insistió que el Senado de la República había modificado el artículo 111 por unanimidad y que la discusión de los diputados debía versar sobre lo remitido por el Senado de la República. Expresó que si bien era cierto que el actual párrafo cuarto del artículo 111 se mantenía vigente en el texto constitucional, esto no debía ser expresado en la Minuta en cuestión, lo que constituía una situación irregular, por lo que concluyó señalando que en su opinión la Minuta no fue correcta. A estos comentarios se sumó el diputado Xavier López Azuara, Secretario, que los avaló en sus términos.



Mesa Directiva LXII Legislatura

En su intervención la Diputada Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta, se sumo a la inconformidad manifestada por el Dip. José González Morfín, Vicepresidente.

En su oportunidad, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, señaló que al momento de integrar la Minuta, se revisó la versión estenográfica de la sesión, la exposición de motivos del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y los textos de las reservas aprobadas por el Pleno, señalando que se compartía el criterio de la Presidencia de la Mesa Directiva en el sentido de que la materia normada en el actual párrafo cuarto del artículo 111 de la Constitución quedaba en sus términos actuales ya que no hubo la mayoría calificada necesaria para decidir otra cosa al tratarse de una reforma constitucional, lo cual debía expresarse en la Minuta con tres puntos en el lugar correspondiente a dicho párrafo, pues eliminarlo hubiera implicado una omisión legislativa de alcances mayores ante la posibilidad de que el Senado de la República aceptara la Minuta en sus términos y la remitiera a los Congresos Estatales como un Decreto y por tanto, sin un párrafo expresamente eliminado o derogado por mayoría calificada de una de de las Cámaras del Congreso.

Se informó a la Mesa que al enviar el expediente de la Minuta al Senado de la República se había agregado una nota técnica remitida por el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Finalmente, coincidiendo en que este es un caso inédito tratándose de modificaciones constitucionales, se acordó convocar a especialistas en la materia para que coadyuven con este órgano, para realizar una revisión exhaustiva sobre el tema.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----



Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Presidente



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXII Legislatura

Dip. Patricia Elena Retamoza Vega
Vicepresidenta

Dip. José González Morfín
Vicepresidente

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta

Dip. Tanya Rellstab Carreto
Secretaria

Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Secretario

Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario

Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario

Dip. Magdalena del S. Núñez Monreal
Secretaria

Dip. Marilyn Gómez Pozos
Secretaria

Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretario